

EL FUERA DE JUEGO

REGLA 11



JAYRO MUÑOZ GARCÍA — ÁRBITRO DE 3ª DIV. DE ESPAÑA
DELEGACIÓN DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE NAVALMORAL DE LA MATA

1. Posición de fuera de juego

- El hecho de estar en posición de fuera de juego no constituye una infracción.
- Un jugador estará en posición de fuera de juego si:
 - ✓ cualquier parte de su cabeza, cuerpo o pies se encuentra en la mitad del terreno de juego adversario (excluyendo la línea media) y
 - ✓ cualquier parte de su cabeza, cuerpo o pies se halla más cerca de la línea de meta contraria que el balón y el penúltimo adversario
- No se tendrán en consideración las manos ni los brazos de los jugadores, incluidos los de los guardametas.
- Un jugador no estará en posición de fuera de juego si se encuentra a la misma altura que:
 - ✓ el penúltimo adversario o
 - ✓ los dos últimos adversarios



2. Infracción por fuera de juego

- Un jugador en posición de fuera de juego en el momento en que el balón toca o es jugado* por un compañero de equipo será sancionado únicamente si llega a participar de forma activa de una de las siguientes maneras:

- ✓ interviniendo en el juego, al jugar o tocar el balón pasado o tocado por un compañero o ...
- ✓ interfiriendo en un adversario al
 - impedir que juegue o pueda jugar el balón, al obstruir claramente el campo visual del adversario o
 - disputarle el balón o
 - intentar jugar claramente un balón que esté cerca de él, y esta acción tenga un impacto en un adversario o
 - realizar una acción que afecte claramente a la capacidad de un adversario de jugar el balón

o bien

- ✓ ganando ventaja de dicha posición jugando el balón o interfiriendo en un adversario cuando el balón haya sido
 - desviado o haya rebotado en un poste, en el travesaño, en un miembro del equipo arbitral o en un adversario
 - "salvado" deliberadamente por un adversario

* Se aplicará el primer punto de contacto en el momento de 'jugar' o 'tocar' el balón.

REGLA 11. EL FUERA DE JUEGO • JAYRO MUÑOZ GARCÍA

- Se considera que un jugador en posición de fuera de juego no ha ganado ventaja de dicha posición cuando recibe el balón de un adversario que deliberadamente juega el balón, con la excepción de una "salvada" deliberada por parte de un adversario.

- Se entiende por "salvada" una acción realizada por un jugador con el fin de detener o desviar, o intentar detener o desviar, el balón que va en dirección a la portería o muy cerca de ella con cualquier parte del cuerpo excepto con las manos/brazos (a menos que sea el guardameta en su propia área de penalti).

En situaciones en las que:

- ✓ un jugador esté saliendo de una posición de fuera de juego o se encuentre en dicha posición y está en la trayectoria de un adversario e interfiera en el movimiento del adversario hacia el balón, esto constituye una infracción por fuera de juego si influye en la capacidad del adversario de jugar o disputar el balón; si el jugador se coloca en la trayectoria de un adversario e impide el avance de este (p. ej. Obstruye al adversario), deberá penalizarse la infracción en virtud de la Regla 12.
- ✓ un jugador que se encuentre en posición de fuera de juego se desplace hacia el balón con la intención de jugar el balón y sea objeto de falta antes de jugar o intentar jugar el balón, o disputarle el balón a un adversario, se penalizará la falta ya que se produjo antes de la infracción por fuera de juego
- ✓ se cometa una infracción contra un jugador en posición de fuera de juego que ya está jugando o intentando jugar el balón, o disputándole el balón a un adversario, se penalizará la infracción por fuera de juego ya que se produjo antes de la falta.

3. No es infracción

- No existirá infracción por fuera de juego si el jugador recibe el balón directamente de:
 - ✓ un saque de meta;
 - ✓ un saque de banda;
 - ✓ un saque de esquina.



4. Infracciones y sanciones

- Si se produce una infracción por fuera de juego, el árbitro concederá un tiro libre indirecto en el lugar donde se produjo, incluso si se produjo en la propia mitad del terreno de juego del jugador.
- A efectos de determinar el fuera de juego, se considerará que un jugador del equipo defensor que sale del terreno de juego sin la autorización del árbitro está situado en la línea de meta o de banda hasta la siguiente parada del juego o hasta que el equipo defensor haya jugado el balón hacia la línea media y se encuentre fuera de su área de penalti. Si el jugador abandonó deliberadamente el terreno de juego, deberá ser amonestado en cuanto deje de estar en juego el balón.



REGLA 11. EL FUERA DE JUEGO • JAYRO MUÑOZ GARCÍA

- Un jugador del equipo atacante podrá salir del terreno de juego o permanecer fuera de él para no participar de forma activa en el juego. Si el jugador vuelve a entrar por la línea de meta y participa en la jugada antes de la siguiente parada del juego, o antes que el equipo defensor haya jugado el balón hacia la línea media y se encuentra fuera de su área de penalti, se considerará que está situado en la línea de meta a efectos de determinar el fuera de juego. Se amonestará a todo jugador que salga deliberadamente del terreno de juego y vuelva a entrar sin la autorización del árbitro y no es sancionado por fuera de juego pero obtiene una ventaja por ello.



- Si un jugador del equipo atacante permanece inmóvil entre los postes de la portería y la parte interior de la red cuando el balón entra en la portería, se concederá un gol a menos que el jugador cometa una infracción por fuera de juego o viole la Regla 12, en cuyo caso el juego se reanudará con un tiro libre directo o indirecto.



GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN,
AHORA ES VUESTRO TURNO...



Ricardo De Burgos Bengoetxea